

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 1.º de Marzo de 1911

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 6.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

Los Canales del Ebro

En contestación á un artículo de D. Francisco Mestre y Noé y á exposiciones del Ayuntamiento, Cámaras Agrícola y de la propiedad urbana y otras entidades, periódicos y personas que han escrito acerca de la concesión de los riegos entre Cherta y el Mediterráneo.

Desde que se constituyó la Comunidad de Regantes y la Real Compañía contrató la construcción de las obras, he leído multitud de críticas acerbas respecto de ambas entidades; pero salvo excepciones honrosas, las plumas no corrieron ágiles agrupando razonamientos congruentes, sino que, más atentas al servicio de las pasiones que al esclarecimiento de las verdades, desgarraron las hojas periodísticas y papel de oficio con epítetos fustigadores y vibrantes, disculpables acaso en luchas enconadas, cuando se discuten cuestiones de interés donde los argumentos pueden alcanzar un rigor casi matemático.

En varias ocasiones el falso clamor ha llegado en documentos memorables hasta los más elevados puestos del Gobierno, y si bien es cierto que las acusadas entidades han expuesto lo que creían pertinente á sus conveniencias, no lo es menos que nunca como en estos últimos tiempos se agudizó la campaña procurando darle un relieve intenso por medio de la prensa y de propagandas al efecto dispuestas.

Sin embargo, la lucha política y pasional de los intereses personales se veía con tanta transparencia, pese á ciertas protestas (y no cito las del Sr. Mestre), que no consideré oportuno exponer mis juicios respecto del contrato entre la Comunidad de Regantes y la Real Compañía, así como tampoco respecto de la conducta de ésta tan duramente calificada. Suponia y así ha sido en efecto que las personas imparciales, sustraídas al ambiente de Tortosa, habían de hacerse cargo de los motivos de la campaña y del justo valor de las acusaciones formuladas, no solamente porque lo ve el más miopé, sino porque ahora mismo y por motivos análogos se desarrolla algo parecido en Sevilla con motivo de los riegos del Guadalquivir.

En estas circunstancias llegó el artículo del Sr. Mestre en *El Restaurador* del día 20 de Enero y su requerimiento cortés me ha decidido á escribir estas líneas, correspondiendo así á la buena fé con que creo defendiendo errores manifiestos.

El Sr. Mestre, aprovechando la ocasión de sincerarse respecto de los móviles que justifican su actitud, cosa que en verdad no necesitaba, hace labor de crítica serena, y con amenidad que le envidio juzga y enseña sobre todas las cuestiones que forman la enjundia de la discusión. Hecho inusitado no sucedido hasta ahora y que sirve de base á mi cambio de conducta.

Y basta de exordios y vamos al asunto.

El Sindicato Agrícola de Tortosa

Promulgada la ley de 15 de Abril de 1906, se creó el Sindicato Agrícola de Tortosa, con miras varias, pero la principal, por no decir única, la de obtener la concesión de los canales de riego del río Ebro.

No puede olvidarse que la Ley antes citada comprendía las obras de la derecha, ya construidas, y las de la izquierda, que se habían de construir; y esto, que á los unos han estimado como un perjuicio enorme para los futuros regantes de la izquierda, no lo es, como vamos á demostrar.

Por el canal de la derecha debía pagar el futuro concesionario 5.500.000 pesetas en números redondos. Pero el Estado debía abonar y á estas fechas ya lo tiene abonado el 31'25 por 100 del valor de las obras con deducción de dos millones de pesetas ya percibidos por la Compañía caducada; en resumen, 1.500.000 pesetas aproximadamente; de manera que por el canal de la derecha se han pagado cuatro millones; los rendimientos adquiridos del canal de la derecha han alcanzado á 250.000 pesetas durante 1910 y es evidente que después de haber encontrado un 20 por 100 de ocultaciones, de hacer las limpias más económicas y completar algunos detalles de explotación, el término medio de los beneficios durante los cincuenta años (pongo cifras aproximadas para facilitar los cálculos) que faltan de la concesión no será inferior á 300.000 pesetas; descontando un 2 por 100 para la amortización del precio de compra (4.000.000 pesetas), queda un beneficio neto del 5'5 por 100, que no es ninguna locura, pero tampoco un perjuicio. Sin embargo, acaso pensará el Sr. Mestre y otros con él que no es muy beneficiosa para el dinero esta colocación. No me atrevo yo á asegurar que la Real Compañía no for mule también análogo juicio; pero los regantes de la izquierda, el país, sería un suicida si lo proclamase, porque los regantes, fíjese bien el Sr. Mestre y Noé, cobran el 15 por 100 de este interés y lo destinan á la amortización, pero SIN HABER ADELANTADO EL DINERO, sin desembolsar el capital, ó en otros términos, juegan DE BOQUILLA, sobre su crédito, y de esta manera no cabe el engaño.

Quedamos, y empleo la palabra, porque supongo algunos convencidos, en que la concesión de los canales tal como se ha llevado á efecto, es decir, agrupando la derecha y la izquierda, no ha producido per-

juicio ninguno á los regantes concesionarios y en que es totalmente falso, como han afirmado Vds. en la exposición al Ministro (mal enterados sin duda), que el canal de la derecha cueste 5.500.000 pesetas sino 4 solamente, y el bajón podía evitarlos al Sr. Mestre, á mí y á otros todas estas discusiones.

Un poco largo ha resultado este inciso, pero ya abreviaremos en cuestiones menos importantes.

Aparte del razonamiento apuntado, que es de los que se denominan (perdone por la inmodestia) «sin vuelta de hoja», hay otras consideraciones de algún fundamento para demostrar que aparte de lo conveniente, tampoco podían separarse ambos canales en la subasta. Basta leer la Ley de Obras públicas, que, dicho sea entre nosotros, no la han leído Vds. (y si la leyeron y sienten las enormidades que escriben, todavía es más grave, para comprender que por muy caducado que esté un concesionario no debe perder el 50 por 100 de las obras ejecutadas, y que sea el Estado, sea el nuevo concesionario, alguien ha de pagarlas; aquí había además una razón de equidad: la Real Compañía gastó 30 millones, que no salieron precisamente del país, en el loco empeño de canalizar el Ebro; devolverle 5'50 no es ninguna gollería.

Y sucedió que, bien ó mal hecho, y mientras no alteremos la Constitución que adjudica la soberanía á las Cortes con el Rey, era preciso cumplir la Ley de 15 de Abril.

El Sindicato Agrícola de Tortosa, entidad animada de alientos demoleedores y revolucionarios, no lo entendió así y se empeñó en considerar aisladamente los dos canales, mejor dicho, en no considerar más que el canal de la izquierda, hablandose solo respecto del de la derecha de una opción que naturalmente hubiese quedado sin utilizar.

En 27 de Marzo de 1906 quedaron redactados los estatutos del Sindicato Agrícola de Tortosa; ignoro quién sería el aficionado que los redactó, pero estuvo poco feliz y bastante desigual; el artículo 1.º dice: «...denominada Sindicato Agrícola, cuya duración será ilimitada y tendrá su domicilio en la ciudad de Tortosa, calle de la Rosa, núm. 8...»; el piso no lo especifica, sin duda porque aquí nos conocemos todos y no es necesario; ya vé el Sr. Mestre que para mudarse de casa hubiera tenido el Sindicato que modificar sus estatutos.

Ya sé que mi observación no afecta á la médula y que la COLADURA anterior es un lapsus que con enmendarlo queda subsanado; pero es un indicio racional para sentar la hipótesis de que el desconocido autor podrá ser un ingeniero ó un médico eminente ó algo excepcional en cualquiera de los infinitos aspectos de la humana actividad, nunca un mediano redactor de estatutos, porque inescrutables designios, acaso providenciales, le atrofiaron la célula cerebral correspondiente.

El artículo segundo ya contiene un

error más grave: el de constituirse para concurrir á la subasta solamente del canal de la izquierda del Ebro.

El error procede de la terquedad inconcebible en no acatar la Ley de 15 de Abril de 1906; esta Ley reunía la subasta de los dos canales, sin perjudicar con ello al país, según he demostrado; de manera que el Sindicato Agrícola de Tortosa se constituía para acudir á una subasta cuyas condiciones le vedaban aceptar sus propios estatutos.

Esta equivocación ya constituye algo más que un indicio para corroborar la hipótesis antes mencionada.

Por otra parte, si el entonces flamante Sindicato hubiese podido concurrir á la subasta y le hubiera sido adjudicada la concesión, la subvención del Estado no excedería del 40 por 100 del presupuesto de las obras, porque el redactor de los estatutos creyó que los Sindicatos agrícolas eran lo mismo que las Comunidades á los efectos de la subvención, y así lo demuestra cuando constituía un Sindicato para obtener en la subasta el máximo auxilio y decía en la disposición transitoria que de la construcción había de derivarse la Comunidad; y parece igual, pero es todo lo contrario; á la subasta tenía que concurrir la Comunidad ya constituida; de esta constitución derivarse el construir las obras, y lo de ser Sindicato no tenía ni tiene más alcance que el de aprovechar ciertos beneficios de índole exclusivamente fiscal.

En resumen: los estatutos del Sindicato Agrícola de Tortosa eran totalmente inadecuados para los fines sociales que se proponían sus autores, y aunque tienen detalles muy estimables en lo referente á representación, Junta de Gobierno, presidencia, tesorería, etc., en su conjunto pueden calificarse de malos y sobre todo de inútiles.

Mercado de Reus

Bastante concurrida estuvo anteayer la plaza de Reus, pero transcurrió el mercado muy soso y con pocas operaciones.

La avellana en cáscara está más floja; ya en el mercado del sábado se notó la flojedad, y por tal motivo se vendieron algunas partidas á media peseta menos que los días anteriores. Las clases de cosechero valen de 40 á 40 y 1/2, y las de embarque de 39 á 40 pesetas saco de 58'40 kg.

En avellana en grano se observa también algo de flojedad. En este artículo se hizo ayer muy poca cosa. Los precios son y la segunda 66 y la primera 67 y 1/2 el quintal de 41'600 kg.

Al cerrar acentuóse más la flojedad. La almendra mollar continúa pagándose á 53 pesetas el saco de 50'400 kilos, y aunque es poco lo que se vende, durante la semana pasada han entrado algunas partidas.

La almendra en grano sigue en el mismo estado.

Se cotiza la Esperanza primera alrededor de 22 duros; las clases segundas, de 20 á 20 y 1/2; Común del país y Común de

Aragón, alrededor de 19 duros quintal de 41'600 kilos.

Lo embarcado en el puerto de Tarragona durante la semana pasada ha sido: 637 sacos avellana en cáscara. 4 sacos avellana en grano.

ELECCIONES PROVINCIALES

Candidatura liberal - democrática

DON AGUSTIN MONNER Y MAURICIO

Crónica

LO DE ROQUETAS

El sábado se reunieron en la Alcaldía de Roquetas diez alcaldes y dos tenientes de alcalde; representando otros tantos pueblos de aquel distrito, acordando presentar la candidatura de los Sres. Lleixá, Palau y O'Callaghan, alcaldes, los dos primeros, respectivamente, de Roquetas y Amposta, y ex-alcalde, el último, de Uldecona, para las próximas elecciones provinciales.

¿A qué se debe un acuerdo de tal trascendencia que entraña la separación de los distritos de Tortosa y Roquetas, que siempre habían sido hermanos, que siempre habían marchado de acuerdo y en la mayor armonía?

Segun ellos, la actitud del distrito de Roquetas es sencillamente un acto de protesta, tan legítimo como enérgico, contra la candidatura liberal impuesta al distrito de Tortosa-Roquetas por el Jefe provincial, de acuerdo con los diputados á Cortes por los dos distritos.

Y, á nuestro entender, les asiste á los pueblos de aquel Distrito toda la razón. No tenemos necesidad de exponer antecedentes, de todos conocidos, que motivaron un gran descontento en los citados pueblos; prescindamos también de la resolución arbitral del jefe del partido liberal, con la que, segun manifestaciones propias, había descontentado á todos, para estudiar la candidatura liberal impuesta por aquél, sin consultar ni al Gobernador, ni al Presidente de la Diputación, ni al Sr. Roig, ni á nadie. Decimos mal, á nadie, no; se consultó con D. Francisco Muñoz del Castillo, el clerical aprovechado que organizó aquel célebre *aplech* donde á ciencia y paciencia de la Alcaldía de Tortosa se gritó por nuestras calles ¡muera Canalejas!

Forma parte de esa candidatura determinada personalidad más clerical quizás que el Sr. Muñoz que la impusiera, y solo conocida en la política de este país por haber apoyado la candidatura carlista del Sr. Bofarull en las últimas elecciones generales y por haber combatido al candidato ministerial nuestro querido amigo señor Kindelán.

Y hé aquí cómo y por qué esa imposición del Jefe del partido liberal provincial ha originado la protesta colectiva y enérgica del distrito de Roquetas, que puede entrañar consecuencias gravísimas para nuestro partido y para los partidos dinásticos.

Nosotros, que conocemos la prudencia y discreción del Jefe provincial del partido liberal, no podemos explicarnos esa tremenda y trascendental equivocación, sino suponiendo que ha sido víctima, como en alguna otra ocasión, de una información, más que interesada, verdaderamente tendenciosa, y que ha sido mal aconsejado y peor servido. De otro modo, repetimos, no puede concebirse que pudiese darse ocasión

y motivo á un estado de opinión, de la que participan los mismos liberales de Tortosa, y la que con ellos comparte el propio señor Roig.

El acto de Roquetas tendrá por consecuencias inmediatas la derrota de aquella candidatura en que, disfrazado de liberal, figura el Sr. Povill, y, lo que es peor, la *debacle* del partido liberal en estos distritos. Las que puede tener para el porvenir son más grandes y más trascendentales y que desgraciadamente tendremos que lamentar todos.

Nuestro estimado amigo el conocido industrial D. Victor Trenque, que durante tanto tiempo ha estado al frente de un establecimiento de tejidos en esta ciudad, ha levantado su domicilio de ésta, trasladando su residencia y negocio á la vecina población de Tivenys.

Con este motivo nos ruega el Sr. Trenque que en su nombre le despedamos de todos sus amigos y conocidos, ofreciéndoles con el mayor gusto su nuevo domicilio y establecimiento en aquella población.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Principal el estreno de la preciosísima ópera del maestro Franz Lehar «El conde de Luxemburgo», autor de la inspirada música «La viuda alegre», que tantísimo agradó en esta ciudad.

La función de esta noche constituye un poderosísimo aliciente para que las personas de buen gusto y amantes de la buena música no dejen de admirar y aplaudir «El conde de Luxemburgo», la hermosísima obra que ha sido en todo el mundo uno de los mayores y más legítimos éxitos teatrales.

Atendiendo á los grandes deseos que existen en nuestra ciudad de conocer el estreno de hoy, no creemos equivocarnos que nuestro elegante teatro de invierno se verá lleno de bote en bote.

A. OLIVERES

OCULISTA

de los Hospitales y Escuelas de París

Calle de la Rosa, 3

Consulta de 10 á 1.

A las diez de la noche del domingo último, en Godall, fué herido por arma de fuego un individuo, penetrándole la bala por la boca y causándole una herida de pronóstico reservado.

El presunto autor del hecho ingresó ayer en la cárcel de este partido.

Los partidos republicano y carlista se aprestan á la lucha en el distrito de Falset-Gandesa: candidatura cerrada presentan los primeros, y dos candidaturas los segundos.

El partido liberal, fiel á sus propósitos, presentará candidatura cerrada, si, pero procurando que ella responda á una verdadera concentración de fuerzas monár-

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el ACEITE GEVE obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA



quicas, llevando además la representación genuina del país agricultor, y sean sus candidatos prendas de garantía de que los intereses políticos partidistas serán posestos, en el seno de la Diputación, á los de una recta, honrada y fecunda administración.

El domingo último, á las diez de la noche, inicióse un incendio en la fábrica de hielo y de descascarar arroz que en San Carlos de la Rápita posee nuestro estimado amigo D. Vicente Aragonés, destruyendo las llamas buena parte del edificio, sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias personales, pues sólo el guardián de la fábrica estuvo á punto de perecer: asfixiado, pudiéndolo salvar cuando ya casi había perdido el sentido.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calculan en unas 15.000 pesetas.

J. FERRER

Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Partos

Plaza Catedral, 2, parís.

CONSULTA 10 Á 1 Y 4 Á 6

Han sido regaladas por la maestra de Vinaroz D.^a Francisca Ferrer, á tres viudas de Peñíscola, de naufragos del último temporal, que han quedado en cinta, tres canastillas con cincuenta piezas de ropa para recién nacidos, confeccionadas por las alumnas de tan caritativa profesora.

Ha sido muy aplaudida tan hermosa obra de caridad cristiana.

Se ha acordado por la Dirección de Obras públicas que se establezca una conducción en carruaje entre Amposta y San Carlos de la Rápita.

Se ha recibido en Tarragona la noticia de la próxima llegada á dicho puerto de la escuadra española que manda el contralmirante Sr. Santaló.

Se compone de los acorazados «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Cataluña» y «Extremadura» y dos destroyers.

Dichos buques son esperados del cinco al seis del próximo mes de Marzo.

Una Comisión de viticultores del Panadés, acompañada del diputado á Cortes D. José Zulueta, visitó al Gobernador civil de la provincia para rogarle que interese del Gobierno se adopten las medidas oportunas contra la plaga conocida por «ardiga», que perjudica á los viñedos. Rogaron le también que sea perseguida la fabricación de vinos artificiales.

El coronel jefe de la Guardia civil está pasando la visita de inspección á los puestos de la provincia. Con tal objeto ayer estuvo en Cambrils.

Ha sido firmado un real decreto disponiendo que á los maestros de primera en

señanza se les considere poseedores del cargo desde el día en que tomen posesión de su plaza y no desde la fecha del nombramiento.

Un niño que estaba ayer tarde en la calle del Angel fué atropellado por un carruaje, causándole una herida en un pie.

José Faura y Elles

ABOGADO

Se complace en ofrecer al público su bufete

Moncada, 21, principal

Ha fallecido en Vinaroz, casi repentinamente, un niño de nueve años que, jugando, se tragó un caracolillo y se le atravesó en la garganta, resultando ineficaces los auxilios prestados por el médico.

Se ha incorporado al regimiento de Luchana el comandante D. Jacinto Pita Camacho, que ha sido destinado al mismo por Real orden de 23 del actual.

Escriben de Valencia que se ha verificado el escrutinio general en el plebiscito abierto de abonados valencianos para designar los dos matadores que habrán de actuar en la corrida de la Magdalena en Castellón.

El diestro Gallito ha obtenido 259 votos; Vicente Pastor, 198; Bombita, 163; Machaquito, 125, y Flores, 301.

Como este último no figuraba en la lista de los propuestos, resulta que los elegidos son Gallito y Vicente Pastor.

Escriben de Lérida que, debido á las gestiones del presidente de la Sociedad de pescadores de dicha capital, Sr. Cereceda, se ha concedido por la sección correspondiente del Ministerio de Fomento 80.000 truchitas con destino á la repoblación del río Segre.

Para llevarla á cabo se proyecta, como recordarán nuestros lectores, la celebración en la próxima primavera de la Fiesta del Pez, que probablemente coincidirá con las de Mayo, constituyendo un número del programa de las ferias y fiestas.

En la **Gran Pañería y Sastro-ria Ibérica** pedid las novedades propias de la estación, como *gabanes, capas, pañales, trajes para mecánicos* en colores sólidos y *trajecitos para niños*, etc., etc., todo á precios verdaderamente económicos.

Consejo: A los que tomen café y les perjudica les aconsejamos el **Malte Kneipp** por ser bebida antinerviosa, alimenticia y económica.

Se vende en droguerías y coloniales.

TRASLADO

Rafael Jornet, sastre, y Carlota Jornet, modista, se han trasladado de la calle de Benasqué á la de San Blas, 15, 2.^o

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 1.º de Marzo de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 17.9º; tuvo lugar á las 14 h. 10 m.
 Mínima de esta madrugada, 8.4º.
 El barómetro á las 14 de ayer marca 763.3 mm. y á las 7 de hoy 766.0 mm.
 El viento reinante fué ayer de S. y durante la noche ha sido del S. y NNW.
NOTA: Ayer, tiempo húmedo con niebla al amanecer y al anochecer.
 La mínima de esta madrugada ha sido á las 3 h.; de 3 h. á 6 h. 30 m.; viento del cuarto cuadrante y temperatura de 17.º.

Libros y Revistas

Crónica de la Guerra de Africa

Hemos recibido los cuadernos 55 y 56 de esta obra. En ellos se relatan las operaciones realizadas durante el mes de Noviembre, llegada á Melilla de los parlamentarios rifeños, rescate del cadáver del capitán Ripoll, transporte de heridos por mar, nuevas conferencias, presentaciones, toma de Sangangan y otras operaciones. Como de costumbre, el texto va ilustrado con profusión y al cuaderno 56 acompaña una lámina reproduciendo una vista del valle del río Oro, montes Gurugú y zoco El Had.
 Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 149.—Barcelona.

Registro civil

DIA 28

Nacimientos

Agustina Ana Barberá Sabaté.—José Bortomeu Hernandez.—José Mauri Sanz.—Mercedes Sorribes Gilabert.—Pedro Salvadó Pallarés.—Carmen Josefina Curto Espuny.

Defunciones

José Favá Roca, 53 años.—Rosa Espelta Arbonés, 64 años.—Francisco Porres Prats, 34 años.

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid

El Sr. Canalejas

Esta mañana visitó como de costumbre el Sr. Canalejas al Rey, dándole cuenta de todos los asuntos pendientes.
 Desde Palacio se dirigió el Sr. Canalejas al ministerio de Estado, celebrando una conferencia con el Sr. García Prieto, tratando de las negociaciones que actualmente vienen siguiéndose con Roma y de la nota que ha anunciado el marqués de González.
 El Sr. Canalejas conferenció más tarde con nuestro representante en Lisboa, marqués de Villalobar.
 Poco después de hablar con el Sr. García Prieto, recibió el Sr. Canalejas á los periodistas, manifestando que le congratulaba en extremo lo bien que le habían sabido interpretar sus manifestaciones de ayer respecto á la obra del Gobierno en lo que concierne á la cuestión religiosa.
 Las declaraciones que publicó ayer la prensa son mi fiel pensamiento y á ellas me atengo.
 He leído en algunos periódicos de hoy ciertos telegramas y algunas informaciones que pretenden dar un avance del sentido en que vendrá redactada la nota del Vaticano, habiéndose de una supuesta negatíva por parte de la curia romana.
 Yo no niego ni afirmo nada de cuanto se dice; me limito á dar las noticias que tengo del estado en que actualmente se encuentra este asunto y espero recibir la contestación del Vaticano para obrar en consecuencia.
 Nuestro encargado de negocios cerca del Vaticano me ha teleografiado únicamente anunciándome la salida para España de

la nota en cuestión, pero sin anticipar detalle alguno de ella, la cual estará en nuestro poder el jueves ó viernes.

El Consejo de mañana

Sigue concediéndose gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana, pues se tratará en él de las relaciones entre España y el Vaticano, que, según informes particulares de Roma, están muy próximas á una ruptura, si bien nada puede asegurarse hasta que se conozca la carta del representante de España en Roma, marqués de González, carta que acaso no llegue á poder del Gobierno con tiempo para ser examinada mañana.
 Se conoce la actitud de todos los ministros, francamente decididos á apoyar al Sr. Canalejas; sólo se ignora cómo pensará el Sr. Cobián, de quien á última hora de la tarde no se tenía en los centros oficiales noticia de haber salido de Puerto de Santa María para asistir al Consejo, al que con urgencia se le ha citado.

Un elevado personaje decía esta tarde: «He leído las informaciones de *El Liberal* y *El Imparcial*, y conozco las declaraciones de los Sres. Canalejas y Alonso Castrillo.

La decoración en que ha de desarrollarse la escena del Consejo de mañana es magnífica, pero lo malo está en que algún ministro no asista al Consejo, y si asiste no se muestre conforme en romper con el Vaticano.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía de zarzuela y opereta española
 Función para hoy

A las nueve, función entera.

La opereta en tres actos, texto y cantables de José Juan Cadenas, música de Franz Lehar, adaptación y música nueva del maestro Lleó, titulada:

EL CONDE DE LUXEMBURGO

Precios de costumbre.

GUERRA

á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el desdoro con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.
 A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza?
 Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que lo afirman que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.
 D. José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus; muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.
Braguero articulado, es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.
Especialidad en bragueritos de cauchou, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.
Tirantes omopláticos, para evitar la cargazón de espaldas.
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.
 HORAS DE CONSULTA
 De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.
 Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia

REUS - Monterols, 16 - REUS

CLÍNICA

DEL

Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia

Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA GENIA

AVISO IMPORTANTE

POLEAS alemanas de madera para transmisiones, legítimas «**Flander**», las únicas de construcción perfeccionada y solidez extraordinaria, desde 100 á 1.200 milímetros de diámetro y de 100 á 200 de ancho de llanta, á precios baratísimos.

CORREAS de cuero, lona y pelo de camello, del país y extranjeras, de todas medidas, clase extra.

ALMACEN para obras, procedente de los derribos de Barcelona; precios económicos en puertas, balcones, rejas, etc.

CINEMATÓGRAFOS para Sociedades, familias, Colegios, etc., de gran potencia, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales ó sea, perforación Edison de cuatro aberturas, funcionando con varias clases de alumbrado, á precios baratísimos; puede verlos funcionar quien lo desee.

GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa. Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oírlos para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen á inferiores cuantas se presenten á la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.

No os dejéis engañar por burdas imitaciones, exigiendo en todos los aparatos y discos la marca «**Gramophone**», marca patentizada y proveedores de la Real Casa.

APARATOS CON Y SIN BOCINA

!OJO, NO EQUIVOCARSE!

Venta y depósito en Tortosa y su comarca:

JOSE M.^a PAULI.—MONCADA, 35

Taller de Encuadernaciones

DE

Baldomero Beltrán

Su dueño participa á su distinguida clientela y al público en general el traslado de su taller y despacho á la calle de la Rosa, n.º 5, esquina Oliver.

Taller de Lampistería, Latonería Y FUNDICIÓN DE METALES

DE

Vda. de Francisco Esperanzi

Cambios, 19

Despacho: Moncada, 18—TORTOSA

TALLER DE MODISTA

DE

MARIA BALART

CONFECCIONES ESMERADAS Y ACABADAS CON ARREGLO Á LA ÚLTIMA MODA PARISIEN PRONTITUD Y ECONOMIA ELEGANCIA Y SENCILLEZ ESPECIALIDAD EN EL CORTE Calle de Despuig (Ensanche del Temple) cerca la Carretera Simpática

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrando la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Sastrería y Pañería EL SIGLO

DE

Carlos Chavarría

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido los géneros de la presente temporada de invierno.

Altas novedades en géneros para trajes de color, gusto inglés. Gran surtido en géneros negros y azules, como son armures, vicuñas y estambres. Géneros última novedad, para gabanes. Escogido surtido en pantalones de lana y estambre y gran variedad en paños (*villuts*) colores sólidos.

Prontitud y esmero en los encargos; precios económicos.

EL SIGLO, Plaza de la Constitución, número 5.—TORTOSA.

Compra y venta maquinaria de ocasión

Poleas, correas, grasas y aceites muelas de carbón para afilar toda clase de herramientas de la casa

ROWE HERMANOS

Máquinas de escribir de la casa Jost, se hacen cambios y se reparan todas las demás clases. Puertas de hierro y acero de D. Alfredo Santamaría.

Especialidad en bombas de doble efecto para mucha elevación, movidas á mano ó con caballo, con su malacate, regulador ó fuerza motriz.

Dirigido por

José Vilaró, Técnico y Mecánico

Cambios, 19—Tortosa

Presupuestos gratis.

LA ALERTA

Se vende á precio barato todo el mobiliario referente á carpintería de la «Zapatería Moderna», calle de la Rosa, donde estaba instalada.

JOSE M.^a PAULI, 35. Moncada,

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSE DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol

BARCELONA

Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró.

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR



Tónico reconstituyente à base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados à restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL fortifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL evita los vértigos y mareo.

De venta en la Farmacia Monner, Carbó, 15, y Pescadores, 2 y 4

MADRES

LA

DENTICINA ANTONIO OLIVERES



MARCA REGISTRADA

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.^{ta}**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Cesconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NIÑO

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito L. 3.000.000
Desembolsado L. 300.000

Siñistros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé** **Moncada, 35** (frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocacion de NUESTRA SENORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros — Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 — Inscrito en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 — Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Moncada, 35 (frente al Mercado)

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pérido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dipepsia, Fal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Aunque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolor

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Farmacia y Laboratorio MONNER

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, tobja- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, taflete, muelles, cerles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 **Pescadores, 2 y 4**
TORTOSA

Emplastos Alcock

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplastro Alcock es el primitivo y legítimo emplastro poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesitels una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752)

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España: J. URIACH & CA., Barcelona.